POSADAS,

RESOLUCIÓN N ° _____

VISTO: EL acta N°5/2023 de fecha 16 de junio de 2023 confeccionada en reunión del Consejo de Directivo del Instituto Provincial del Teatro Independiente (IPTI), habiéndose tratado el orden del día, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley Provincial VI – N° 180 en su artículo 12 establece que las elecciones de los Representantes de las Regiones del Consejo de Dirección se realizaran entre quienes se postulen por sus compañeros registrados en el Padrón Electoral de Trabajadores del Teatro de la provincia de Misiones;

QUE, por Resolución 2/2023 del Consejo de Dirección se autoriza por única vez y de manera excepcional la extensión de los mandatos a los Representantes Regionales del Primer Consejo de Dirección hasta el 1° de abril de 2024;

QUE, por Acta 5/2023 de fecha 16 de junio de 2023 se acuerda que el acto eleccionario se llevará a cabo en la primera quincena del mes de diciembre del corriente año;

QUE, el Consejo de Dirección está facultado para nominar a los integrantes de la respectiva Junta electoral que intervendrán en el acto eleccionario;

QUE, se hace necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- CONVOCASE al electorado que se encuentre registrado en el Padrón Electoral de Trabajadores del Teatro de la provincia de Misiones a elecciones de los Representantes de la Región I y III en la segunda quincena del mes de noviembre 2023.-

Alberto Omar Holz
Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES

JOSÉ EDUARDO AGUSTÍN GARAY
Consejero Región 2
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

ADRIANA JESSIE GARAY
Consejera Región 4
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

SILVINA WARENTYCIA
Consejera Región 1
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

CELIA ENOE MOYA
Consejera Región 3
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.- INSTRUYESE al Director Ejecutivo Sr. Alberto Omar Holz para que disponga las acciones tendientes a llevar adelante los procedimientos administrativos necesarios para cumplimentar la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, tómese conocimiento. Cumplido, **ARCHIVESE.-**

Alberto Omar Holz
Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES

ADRIANA JESIE GARAY
Consejera Región 4
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

JOSE EDUARDO AGUSTIN GARAY
Consejero Región 2
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

SILVINA VARENYCIA
Consejera Región 1
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

CELIA ENOE MOYA
Consejera Región 3
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones